

Murcia 285 - 100 - 25 - 19 - Gobernador Civil a

Siendo necesario complementar eficazmente la mision encomendada por est Gobierno Civil al inspector provincial de plezas y mercados y al jefe provin- cial de hermandades labr dores para el abastecimiento de frutas y hortalizas y en coordinacion para la exportacion ordeno a todos los comandantes de los puestos Guardia Civil de mi mando vigilen eficazmente el transporte de estas mercancías incluso las dirigidas por Ferrocarril exigiendo y considerando clandestinas las que lleven esta guias decomisando las mismas y dandome cuenta de los infractores que sancionare con todo el rigor punto Acuseme recibo salúdame.

541

Fecha 28 de 8 de 1912

Imp. Galán Biquelmo, 4, Murcia Mod. 3

C-28-8-12

corresponde a los señ-  
ores, a D. Victoriano

de n.º

Tambien ponie en conocimiento de la Junta a la-  
ver, si este lo tenia en consideracion, el arreglo de otras  
calles de esta poblacion que se encuentran intramitables  
en la misma forma que habia sido arreglado la de la  
Palero, o sea con cargo a este presupuesto municipal  
capitulo de obras publicas, el importe de los jornales que  
se cubiertan en dichas calles, y los demas gastos que se  
originen, o sean los materiales, que solo consisten en las  
recogidas y puesta en el sitio de la piedra necesario  
para el embardocado de estas a cargo de los vecinos de  
la calle que se pretende arreglar, los que contribuiran  
con arreglo a los metros de fachada de su confrontacion

La Corporacion entera de lo expuesto por su Presiden-  
te, acuerda ver bien vistas estas proposiciones y dar a la vez  
un voto de gracia y acierto en la gestion que se propone  
realizar, para lo cual contare siempre con el apoyo de sus em-  
pleados de concejo

Fue habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la  
sesion de que copio Secretario Certifico.

Mano de Juan Navarro Altesguar  
J. Rubio, Juan Navarro Altesguar  
Miguel No

